VALORACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.
LOTE 2. INVESTIGA+

EXP 1017/2018

1. TRAMITE DE CONTRATACIÓN

Para dar respuesta a la mencionada contratación, con fecha 27 de agosto de 2018, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, publica expediente 1017/2018 por procedimiento abierto. El precio de licitación para este servicio en su lote 2 es de 58.500 € IVA no incluido.

Se presenta la siguiente empresa

Lote 2: Novayre

Con posterioridad se procede por parte del área de compras de la Fundación a comprobar que la oferta recibida contiene la documentación mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas. Estando, en el caso de la oferta recibida, de forma correcta y completa.

A continuación, se procede a valorar la documentación técnica presentada en función de los aspectos mencionados en el pliego, en el punto correspondiente a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor o no autmáticos.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de prescripciones técnicas son los siguientes, para cada uno de los lotes:

A. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas o automáticos (máximo 60 Puntos).

- OFERTA ECONÓMICA: 60 Puntos.

$$P = \left[1 - \frac{(B - A)}{A}\right] * N$$

Donde P es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora, N son los puntos o porcentaje máximo para dicho criterio, A es la oferta más barata presentada y B la oferta del licitador que se valora.

Se entenderá que las ofertas que supongan una baja del 10% sobre el valor estimado del presente lote, superan el límite que permite apreciar que la proposición no puede ser cumplida por ser desproporcionada o temeraria.

B. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor o no automáticos (máximo 40 Puntos).

- NIVEL DE ADECUACIÓN DE LA OFERTA AL ENFOQUE DEL PROYECTO PLANTEADO POR LA FPS, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DEL LICITADOR DEFINIDA EN LA OFERTA: 20 PUNTOS.

Se valorará:

- Modelo de gestión de la calidad y mejora continua del servicio que plantea el licitador, indicando en su oferta como va a tratar este aspecto en el proyecto y que herramientas pone a disposición del mismo para que se consiga el mejor resultado posible y la FPS tenga la capacidad de medir el servicio.
- Adecuación de la oferta presentada a la organización y metodología expuesta por la FPS en el PPT, interpretación del licitador del enfoque que la FPS quiere incorporar a la gestión de sus sistemas de información.
- Nivel de alineación con el modelo de integración e interoperabilidad de la FPS, demostrando un completo conocimiento de los sistemas y activos de la FPS así como en el enfoque y visión de futuro para los sistemas y estrategias de gobernanza de las TIC en la FPS.

- Se valorarán con mayor puntuación aquellas soluciones que demuestren y presenten en su oferta un modelo de proyecto basado en la alianza e innovación en cada una de las soluciones que se planteen, basándose en la estrategia corporativa de la FPS y el modelo de gobernanza TIC expuesto. Es fundamental para la FPS conocer que pasos pretende el licitador ofrecer y desarrollar en el contrato que proporcionen mejoras en los sistemas y en la optimización y calidad del servicio y su repercusión a la experiencia y satisfacción de los usuarios.

Para valorar las ofertas y asignar puntos, las mismas se clasificarán según el siguiente cuadro:

A	20 puntos	Total alineación con la estrategia del proyecto incluyendo metodologías y soluciones que aportan liderazgo y un profundo conocimiento del servicio y un gran valor al servicio esperado, así como numerosas herramientas de control y seguimiento para que la FPS pueda medir la calidad y el nivel de servicio obtenido. Esta solución presenta un beneficio y una mejora a la FPS en su modelo de gestión y estrategia de dirección de los sistemas y comparte una visión de futuro muy cercana e innovadora para los sistemas y las evoluciones que necesitan. Incorpora mejoras innovadoras concretas que aportan un valor clave en los sistemas de la FPS y los servicios que soporta.
B	15 puntos	Alineación con la estrategia del proyecto incluyendo metodologías y soluciones que aportan liderazgo y un profundo conocimiento del servicio y un gran valor al servicio esperado, así como suficientes herramientas de control y seguimiento para que la FPS

		pueda medir la calidad y el nivel de servicio obtenido. Esta solución presenta un beneficio a la FPS en su modelo de gestión y estrategia de dirección de los sistemas y de forma parcial algunas soluciones innovadoras a nivel tecnológico o de gestión del servicio.
C	5 puntos	Nivel de alineación básico, presentando conocimiento en el tipo de servicio y la metodología solicitada por la FPS, con algunas herramientas de gestión que ayuden a un control del mismo, pero sin demasiadas mejoras innovadoras o que aporten valor significativo en la visión de la FPS.
D	0 puntos	Bajo nivel de alineación con la estrategia de la FPS, aportando escasos recursos y soluciones que beneficien poco al servicio y la metodología de gestión y dirección de sistemas de la FPS.

- NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DEL EQUIPO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LOS SITEMAS EXISTENTES, ASÍ COMO EN LAS TECNOLOGÍAS INNOVADORAS QUE PLANTEE EL LICITADOR COMO SOLUCIÓN DE FUTURO: 20 PUNTOS.

Se valorará:

- Nivel de especialización del equipo en las tecnologías de los sistemas existentes (indicadas en el PPT en el apartado 2.2.2 "lote 2: investiga +") así como en las tecnologías innovadoras que plantee el licitador como solución de futuro.

- Experiencia de los recursos del proyecto en los servicios que presta la FPS a través de sus sistemas de información, valorando el conocimiento normativo, legal y los procesos y procedimientos implicados en los mismos. Es fundamental, en función de su afección significativa a la mejor ejecución del contrato, que los recursos incorporados en la oferta tengan la mayor cualificación y conocimiento sobre los servicios y sistemas análogos a los de la FPS. Sin carácter limitativo se indican algunos de los servicios relevantes que se valorarán en este criterio: gestión de ayudas a la investigación biomédica, sistema de edición curricular, sistema de evaluación profesional, gestión de estudios clínicos, estructura del SSPA, autenticación corporativa, etc.

Para valorar las ofertas y asignar puntos, las mismas se clasificarán según el siguiente cuadro:

A	20 puntos	Nivel conocimientos muy alto que garantizan de la mejor forma la continuidad de los servicios basado en la experiencia y el profundo conocimiento de los servicios que presta la FPS.
B	10 puntos	Alto nivel de conocimientos y experiencia de forma parcial en los servicios y sistemas de la FPS, que aseguran un buen servicio y continuidad en los mismos.
C	0 puntos	Bajo conocimiento en los servicios y sistemas de la FPS que no ofrecen garantía en el mantenimiento y disponibilidad de los mismos.

La licitación se adjudicará a la empresa que consiga la mayor puntuación resultante de la suma de las puntuaciones parciales.

3. VALORACIÓN TÉCNICA

En base a la oferta recibida, se analizan a continuación las puntuaciones obtenidas aplicando los correspondientes criterios arriba mencionados.

Novayre:

Oferta Técnica: El licitador demuestra una trayectoria en la participación en proyectos con la administración pública en general y con el entorno de investigación biomédica en particular. Ofrece un alto nivel de conocimiento basado en su experiencia en el desarrollo de la plataforma Investiga+ y sus módulos más complejos, debido a su especificidad, tanto el editor curricular (formato Cvn) como el sistema de desarrollo profesional. Esto hace que no requiera ningún periodo de inmersión en el mantenimiento de las aplicaciones. Denota también un gran conocimiento del sector al que se presta servicio, así como los diferentes perfiles de usuarios que utilizan las aplicaciones.
En cuanto a la capacidad técnica, cuenta con acreditación en CMMI y con acreditada solvencia como empresa experta en el desarrollo de soluciones orientadas a estrategias de integración. La metodología utilizada sigue los estándares requeridos, llevando un control, seguimiento y resolución de incidencias con JIRA. Para la gestión de nuevas necesidades, proponen un modelo basado en el análisis y evaluación de impacto que asegura la optimización de tiempos de dedicación a nuevos desarrollos.
Por último, para garantizar la calidad del código propone la utilización de CheckStyle y PMD, Hudson para integración continua y Junit para la realización de pruebas. El uso de estas herramientas permite realizar un control de todo el proceso de desarrollo.
Para la gestión del conocimiento, ofrecen la solución combinada de aportar documentación básica y realizar sesiones para la transferencia de información a usuarios que dispongan del conocimiento técnico suficiente.
Por tanto, esta propuesta responde adecuadamente los aspectos fundamentales solicitados en esta contratación, se adecua a la organización y metodología esperada, además de aportar una correcta alineación a nivel de integración e interoperabilidad.

El equipo de proyecto que aporta, cuenta con una larga trayectoria profesional en proyectos de desarrollo de software. En lo que se refiere a experiencia específica, tanto el Analista Consultor, como el Analista Programador han participado en proyectos de desarrollo utilizando el estándar Cvn, integraciones con Pubmed y sistemas de evaluación de profesionales.
Los dos perfiles conocen y han trabajado con las tecnologías requeridas y en especial, las más interesantes para este proyecto J2EE, Sql Server y PDI.
En definitiva, son perfiles altamente cualificados y totalmente apropiados para la correcta realización de las actividades de esta contratación.

Con estas consideraciones, la valoración técnica de la oferta presentada es la siguiente:

LOTE 2	**NOVAYRE**
NIVEL DE ADECUACIÓN DE LA OFERTA AL ENFOQUE DEL PROYECTO (MAX. 20pts)	15
NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DEL EQUIPO (MAX. 20pts)	20
TOTAL	**35**

Sevilla, 10 de octubre de 2018

Raúl García Aragón
Técnico Desarrollo de Recursos